

Neuquén, 13 de Enero de 2023

Al Boletín Oficial Municipal
Sra Elizabeth Quintana
S...../.....D

Nota N° 007/2023 DAPyRO/DGAyAP

Me dirijo a Uds. con el objeto de solicitarle la publicación por el término de (2) dos días, desde el día lunes 16 hasta el martes 17 de enero de 2023; en medios radiales, y en dos diarios locales, de los siguientes **REGISTROS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN:**

N° 01/2023 Obra: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SAAVEDRA E/LANIN Y ARROYO DURAN"

N° 02/2023 Obra: "CONSOLIDACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA IGNACIO RIVAS DESDE EL ARROYO DURAN HACIAL EL SUR"

N° 03/2023 Obra: "PAVIMENTACIÓN DE CALLES – BARRIO HUILLICHES"

REGISTROS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN
N°s 01-02-03/2023

Llámesse a Registro Público de Oposición a los vecinos propietarios, usufructuarios, poseedores o tenedores de los inmuebles comprendidos dentro del área afectada por la obra, bajo el régimen de ordenanza N° 11237, 12805, decreto 256/2020 por el término de 30 días corridos para la oposición de las obras:

Quedan comprendidas las propiedades inmuebles que tengan frente a las siguientes calles:

R.O. N° 01/2023**PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SAAVEDRA E/LANIN Y ARROYO DURAN**

CALLE	ENTRE	ANCHO DE CALZADA S/MEMORIA DESCRIPTIVA
SAAVEDRA	LANIN Y ARROYO DURAN	12.00

Plazo de Ejecución: 90 días

///...2°

///...2°

R.O. N° 02/2023**CONSOLIDACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA IGNACIO RIVAS DESDE EL
ARROYO DURAN HACIAL EL SUR**

CALLE	ENTRE	ANCHO DE CALZADA S/MEMORIA DESCRIPTIVA
IGNACIO RIVAS	ARROYO DURAN Y RIO SENGUER	12.00

Plazo de Ejecución: 150 días**R.O. N° 03/2023****PAVIMENTACIÓN DE CALLES – BARRIO HUILLICHES**

CALLE	ENTRE	ANCHO DE CALZADA S/MEMORIA DESCRIPTIVA
CHAJARÍ	RUFINO ORTEGA Y MAESTROS PUNTANOS	7.20

Plazo de Ejecución: 120 días**LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA SON LAS SIGUIENTES:**

Tipo de pavimento: pavimento concreto asfáltico (flexible) y/o pavimento de hormigón (rígido) de acuerdo a proyecto, con un paquete estructural que garantice su durabilidad.

Modalidad de ejecución: unidad de medida y precios unitarios

Costo al frentista: Pavimento a razón de **\$ 8.463,06** el metro cuadrado de Pavimento Rígido y/o razón de **\$ 6.206,24** el metro cuadrado de Pavimento Flexible, de acuerdo a la Resolución 0024/2023. El precio incluye los descuentos y/o aumentos por las mejoras útiles que puedan existir o, reemplazos o demoliciones que haya que realizar. Las bocacalles se encuentran distribuidas entre los beneficiarios de la obra.

Sistema de prorrateo: los costos a distribuir para la obra de pavimento entre las propiedades serán en función de los metros lineales de frente de cada propiedad beneficiada por la mitad del ancho de la calzada correspondiente, más el proporcional de las bocacalles. Los lotes en esquina tendrán un descuento del 20% con excepción de aquellos sujetos al régimen de propiedad horizontal.

Forma de pago para vecinos frentistas: Plan de pago para las contribuciones por mejoras con

///...3°

///...3°

las siguientes características:

I. **PAGO DE CONTADO:** Tendrá una quita del 10% (diez por ciento)

II. **PAGO EN CUOTAS:**

- a) Hasta 6 cuotas sin interés de financiación.
 - b) De 7 hasta 12 cuotas, con el cero coma cinco por ciento (0,5 %) de interés mensual sobre el saldo
 - c) De 13 a 24 cuotas, con el cero coma siete (0,7%) de interés mensual sobre el saldo
 - d) De 25 hasta 36 cuotas, con el cero coma nueve (0,9%) de interés mensual sobre el saldo
 - e) De 37 hasta 60 cuotas, con el uno por ciento (1%) de interés mensual sobre el saldo.
- Cuando se optare por el pago en cuotas de los incisos b) a e), el monto determinado de acuerdo al primer párrafo de este artículo se financiará aplicando el sistema francés, con cuotas mensuales, iguales y consecutivas. La primera se pagará en el momento de la adhesión al plan de pagos.

Plazo para formular oposición: desde el 18 de enero hasta el 16 de febrero del 2023 Inclusive.

Lugar para formular oposición: En la Subsecretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Neuquén, calles Novella y Godoy, 1° Piso. –Interno 4054-

Requisitos para efectivizar la oposición: D.N.I. y constancia de dominio, posesión o tenencia de inmueble.

VDH/acj.-



ALEJANDRA DEL CARMEN IAPA
Dir. de Admin., Promoción y Recuperación Obras
Subsecretaría de Gestión de Contratación de Obras
Municipalidad de Neuquén



Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de Contratación de Obras
Municipalidad de Neuquén